



Caja de Salud
Banca Privada

**“CONTRATACION SERVICIO INTEGRAL
DE CONFECCION DE PLACAS DE
MIORELAJACION POR EVENTO (2 AÑOS)”**

MODALIDAD: COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

CB-CP-06-24

PRIMERA CONVOCATORIA

Cochabamba, febrero de 2024



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-06-24**



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA

COMPARACIÓN DE PROPUESTAS CB-CP-06-24 PRIMERA CONVOCATORIA

La Caja de Salud de la Banca Privada, Regional Cochabamba invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para:

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONFECCION DE PLACAS DE MIORELAJACION POR EVENTO (2 AÑOS) PRIMERA CONVOCATORIA

Modalidad: Comparación de Propuestas

Forma de adjudicación: POR EL SERVICIO EN GENERAL

Sistema de evaluación y adjudicación: MENOR PRECIO

Encargado de atender consultas: Lic. Gary Fernando Heredia Heredia

Correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

Teléfono: 4582330 (interno 4514) o (70342739)

CRONOGRAMA DE PLAZOS

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1	Invitación y publicación de la Solicitud de Propuestas	Hasta: 22/02/24	Hasta: 15:00 p.m.	Página Web: https://portal.csbp.com.bo/
2	Presentación de Ofertas	Hasta: 27/02/24	Hasta: 15:00 p.m.	Presentación Electrónica: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo Presentación Física: Oficina de Bienes & Servicios 5to piso, bloque "A" ubicada en calle Hamiraya No. 0356
3	Resultado Del Proceso	Hasta: 06/03/24		Envío de nota de adjudicación al proponente ganador.

(*) Estas fechas son referenciales y podrán ser modificadas de acuerdo a la necesidad y situaciones que ameriten su modificación.



SOLICITUD DE PROPUESTAS

CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-06-24

CONTRATACION SERVICIO INTEGRAL DE CONFECCION DE PLACAS DE MIORELAJACION POR EVENTO (2 AÑOS) PRIMERA CONVOCATORIA

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Artículo 15 Modalidades de Contratación, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a centros y profesionales, **legalmente establecidos en la ciudad de Cochabamba**, a presentar propuestas para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PLACAS DE MIORELAJACIÓN POR EVENTO (2 AÑOS)- PRIMERA CONVOCATORIA**.

1. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FORMA DE PRESENTACION:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 15:00 del día martes 27 de febrero de 2023** de forma digital mediante correo electrónico o de forma física en sobre cerrado:

- En caso de qué, su propuesta sea enviada de *forma digital*, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo la misma deberá estar indicar en la referencia el código y objeto del proceso de adquisición: **“CB-CP-06-24 – CONTRATACION SERVICIO INTEGRAL DE CONFECCIÓN DE PLACAS DE MIORELAJACIÓN POR EVENTO (2 AÑOS)”**
- En caso qué, su propuesta sea entregada *en físico*, la misma deberá ser en Oficina de Bienes & Servicios 5to piso, bloque “A”, ubicada en calle Hamiraya No. 0356, en sobre cerrado, debidamente rotulado especificando el código y objeto del proceso de adquisición: **CB-CP-06-24 - CONTRATACION SERVICIO INTEGRAL DE CONFECCIÓN DE PLACAS DE MIORELAJACIÓN POR EVENTO (2 AÑOS)** Incluyendo la leyenda de **NO abrir hasta antes de horas 15:00 p.m. del 27/02/2024**.

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para el servicio mencionado.

3. OBJETO:

La CSBP – Regional Cochabamba, requiere la contratación de un centro o especialista que cuente con equipamiento, materiales, que permitan una adecuada valoración y confección de placas de miorelajación para los pacientes de la CSBP que sean derivados.

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DETALLE DEL SERVICIO	TIEMPO DEL CONTRATO
1	CONTRATACION SERVICIO INTEGRAL DE CONFECCIÓN DE PLACAS DE MIORELAJACIÓN	SERVICIO (POR EVENTO)	<p><u>SERVICIO EXTERNO:</u></p> <p>Atención medica – odontológica otorgada en consultorio particular por evento bajo los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Tipo de atención:</u> Atenciones odontológicas para la confección de placas de miorelajación a pacientes derivados de la CSBP. • <u>Programación de citas:</u> Las atenciones se darán mediante cita programada con el paciente derivado a servicio externo. 	2 AÑOS

4. DATOS BIOESTADISTICOS

DETALLE	EJECUTADO						PROYECTADO					
	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO
PLACA DE MIORELAJACION	18	18.000,00	6	4.450,00	39	21.800,00	40	22.400,00	41	22.960,00	42	25.200,00
TOTAL	18	18.000,00	6	4.450,00	39	21.800,00	40	22.400,00	41	22.960,00	42	25.200,00



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-06-24**

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Las propuestas enviadas por los centros o profesionales oferentes deberán contener la siguiente documentación, (la omisión de alguno de los documentos descritos, podrá ser causal de inhabilitación de la propuesta).

5.1. PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 1):

La oferta económica debe estar expresada en moneda nacional (bolivianos). *La CSBP no reconocerá pagos adicionales que no haya sido incluido en su propuesta.*

5.2. PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 2):

El proponente debe manifestar expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la omisión de llenado en alguno de los puntos solicitados, podrá ser causal de inhabilitación, según determine la Comisión de Calificación.

5.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA EMPRESAS UNIPERSONALES:

- Documento de identidad (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

Nota:

En caso de no contar con Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES, el profesional ofertante podrá presentar una nota escrita comprometiéndose a efectuar el trámite correspondiente en caso de adjudicación.

5.4. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PARA SOCIEDADES ANÓNIMAS Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:

- Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa con la última modificación realizada (si la hubiere), debidamente inscrito en el Registro de Comercio.
- Testimonio de Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al representante legal a presentar propuestas y suscribir contratos.
- Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
- Documento de identidad del Representante Legal (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

Nota:

En caso de no contar con Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES, el centro ofertante podrá presentar una nota escrita comprometiéndose a efectuar el trámite correspondiente en caso de adjudicación.

6. METODO DE EVALUACION:

El método que se aplicará para la calificación de las propuestas recepcionadas en el presente proceso de contratación será el de Menor Precio, según se detalla a continuación.

• Evaluación documentos solicitados. -

La Comisión de Calificación, verificará que las propuestas contengan la totalidad de formularios solicitados y la documentación legal y administrativa (solicitado en el punto 5.3 y 5.4 del presente documento), esta verificación será realizada bajo el sistema de **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA** y se procede a efectuar la evaluación económica y técnica, de lo contrario su oferta es **INHABILITADA**.

• Evaluación Económica. -

La Comisión de Calificación ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor precio, la segunda propuesta con el segundo menor y así sucesivamente.



SOLICITUD DE PROPUESTAS

**CODIGO DE
PROCESO:
CB-CP-06-24**

• **Evaluación Técnica.**

La Comisión de Calificación, revisará la propuesta técnica del profesional o centro que oferte el menor precio, bajo el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, queda **HABILITADA TÉCNICAMENTE** y se procede a la adjudicación de lo contrario su oferta es **INHABILITADA** y se evalúa con el mismo procedimiento a la propuesta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

7. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por el servicio en general al centro o profesional que oferte el menor precio, siempre y cuando cumpla con los documentos solicitados y las especificaciones técnicas requeridas.

8. CONTRATO:

Se suscribirá un contrato de Prestación de Servicios, con el proponente adjudicado (se adjunta modelo de contrato – Anexo 3), para tal motivo deberán presentar en un plazo menor a 7 días hábiles, computables a partir de la notificación de adjudicación, su documentación, en **originales y fotocopias simples**:

PARA EMPRESAS UNIPERSONALES

- Título académico
- Título en Provisión nacional
- Título de especialización
- Documento de identidad (vigente).
- Registro en el colegio correspondiente o documento equivalente
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

PARA SOCIEDADES ANONIMAS Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- Título académico
- Título en Provisión nacional
- Título de especialización
- Registro en el colegio correspondiente o documento equivalente
- Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa con la última modificación realizada (si la hubiere), debidamente inscrito en el Registro de Comercio.
- Testimonio de Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al representante legal a presentar propuestas y suscribir contratos.
- Matrícula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
- Documento de identidad del Representante Legal (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Certificado de autorización de funcionamiento emitido por el SEDES

9. CANCELACIÓN:

Para que la CSBP proceda con el pago del servicio, el Centro o Profesional debe presentar la factura hasta el 20 de cada mes, adjuntando las ordenes de servicio externo emitido por la CSBP e informe médico – odontológico correspondiente de los pacientes atendidos.

10. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar consultas, llamando a los teléfonos 4582330, 4582334, 4582326 (interno 4514) o 70342739 - Lic. Gary F. Heredia Heredia, caso contrario podrá apersonarse al Policonsultorio de la CSBP, ubicado en la calle Hamiraya N° 356, entre calles Santivañez y Jordán (5to piso bloque A) oficina de Bienes & Servicios.

COCHABAMBA, FEBRERO DE 2023